

Tipo documental

De Ecadal

Contenido

- 1 Definición
- 2 Estudio
 - 2.1 Tipos documentales
 - 2.2 Tipo documental y actividad
 - 2.3 Identificación y denominación
- 3 Referencias
- 4 Artículos relacionados
- 5 Datos de control

Definición

Es un modelo que como referencia nos permite identificar y representar documentos/unidades documentales semejantes a partir de la disposición o estructura de la información en dichos documentos. También se utiliza como modelo a la hora de la producción de los documentos.

En el entorno digital, la definición dada para tipo documental: «modelo estructurado y reconocido que adopta un documento en el desarrollo de una competencia concreta, en base a una regulación y cuyo formato, contenido informativo o soporte son homogéneos” (e-EMGDE, Esquema de metadatos para la Gestión del Documento Electrónico).

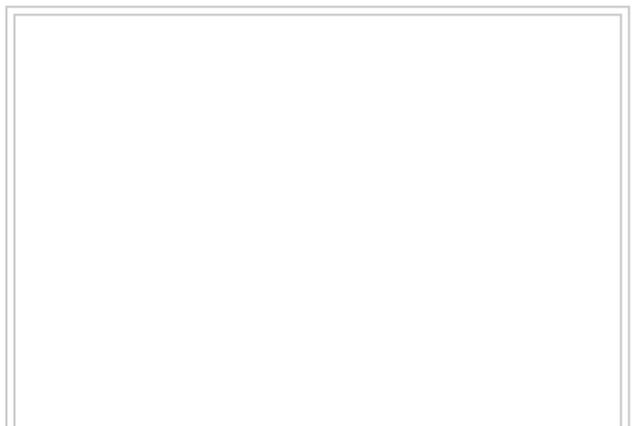
Entradas alternativas

- Forma
- Tipo diplomático
- Tipo jurídico

Estudio

«Tipo documental» no es unidad documental. Es difícil admitir que tipo documental se identifica con una unidad documental cuando el primero es una característica o atributo de la segunda. El tipo documental no tiene productor, ni fecha, la unidad documental, sí. El tipo documental no se describe, la unidad documental, sí.

- Como tal característica, unos la asocian a los denominados caracteres externos de los documentos y otros a los caracteres internos
- La Norma ISAD(G) no lo ha estimado un elemento de descripción, pero hoy forma parte de los metadatos de gestión documental. Por ejemplo, en el EMDGE.
- El formato no determina un tipo documental



Pasaporte para el Interior de 1840 (Archivo Municipal de Toledo). Un documento con un tipo documental específico.

Tipos documentales

- Tipo documental no solo se aplica a los documentos simples sino a los compuestos. Hay un modelo de Bula, de Real Provisión, de Real Cédula, pero también hay un modelo de expediente de declaración de ruina, de expediente de declaración de bien cultural, de registro de entrada de documentos.
- En el primer caso la denominación del tipo documental solo apunta a la disposición informativa (forma) y poco trasciende del contenido documental. En el segundo caso su enunciado apunta al contenido.
- Ahora bien, si hemos reconocido tipo documental para los documentos simples y para los compuestos, es preciso advertir que en la normativa española de gestión de documentos electrónicos, el término «tipo documental» solo se aplica al documento simple (convenio, acta, factura).

Tipo documental y actividad

- El tipo documental puede estar relacionado con una actividad concreta (pleito, carta, expediente de obra)
- Con relación a tal caso, hay tipos documentales muy generales por referirse a actividades comunes y frecuentes que se repiten y abundan (actas, facturas, cartas) pero los hay específicos por referirse a actividades singulares (expedientes de quintas, expedientes de declaración de bien cultural).
- El tipo documental por si solo no da nombre a los documentos pero si facilita su denominación y también sirve para llamar a las series, recurriendo en este caso al plural de los documentos que la integran (Expedientes personales, expedientes de obras). En efecto, el tipo documental da nombre de pila a la unidad documental sin perjuicio de que para su reconocimiento y representación completa sea preciso recurrir a otros elementos (autor, destinatario, fecha, materia, etc)
- A lo largo de su evolución hemos reconocido un tipo diplomático, un tipo jurídico. Hoy solo hablamos de tipo documental.
- El primero responde a la disposición de las cláusulas o formulas diplomáticas y solemnes (Privilegio rodado, Real Provisión, Real Cédula, Real Orden, etc), el segundo se reconoce por la disposición de las formalidades jurídico-administrativas exigidas en la formalización del negocio o asunto documentado (Ordenanza, Instrucción, Ejecutoria, Pragmática).

Pasaporte interior de 1821 (Archivo Municipal de Toledo).

Identificación y denominación

- El estudio de tipos de documentos (estudios de tipología documental) no puede confundirse con la descripción aunque sea conveniente y previo a la descripción.
- El nombre del tipo documental no siempre viene expreso en el documento como ocurre con el autor o con la fecha. Ese nombre no puede ser subjetivo, ni discrecional. Exige según los casos conocimientos de Diplomática y de procedimientos administrativos.
- La fijación del tipo documental facilita la agrupación documental, la jerarquización de los documentos, es decir facilita la clasificación.

- El tipo documental es indispensable a la hora de la descripción para representar y reconocer, las series, las subseries, las unidades documentales.
- Una serie no está formada por tipos documentales: en todo caso esta integrada por documentos que suelen tener el mismo tipo documental.
- Hay, actualmente, una expresión muy afín que es «tipo de documento» que no tiene el mismo significado o mejor no está siendo utilizada como concepto equivalente. Tipo de documento es también un modelo aplicado a un conjunto de documentos por sus características físicas no por la forma o estructura de su información. Así, documentos textuales, documentos audiovisuales, documentos fotográficos, documentos sonoros, etc. Podemos comprobarlo en la norma EDARA (Estructura de Datos de los Archivos de Aragón) y en textos referidos a la gestión de documentos electrónicos y ciertamente el concepto difiere.

Referencias

- CORTÉS ALONSO, Vicenta. Nuestro modelo de análisis documental. En: *Boletín de la Anabad*, 1986, XXXVI, n. 3, p. 419-434.
- ESPAÑA. DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. *Esquema de metadatos de gestión de documentos electrónicos (e-EMGDE): documentación complementaria a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de gestión de documentos electrónicos*. 1ª ed. electrónica: mayo 2012. Disponible en: <http://administracionelectronica.gob.es/ctt/verPestanaGeneral.htm?idIniciativa=381#.UkF8eYaPSuI>
- GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano. *Tipología documental municipal*. [Toledo]: Consejería de Educación y Cultura, [2002].
- — Series y tipos documentales: modelos de análisis. En: *Legajos: cuadernos de investigación archivística y gestión documental*, 2007, n. 10, p. 9-26. Reproducción digital disponible en: Archivo de Ecadal.
- GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Compilación de manuales de tipología documental de los municipios*. [Madrid]: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2005.
- GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. GRUPO DE TRABAJO DE TIPOLOGÍA DOCUMENTAL. Catálogo de tipos documentales para la Administración electrónica. En: JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES [22º, 2013, Arroyomolinos, Madrid]. *Gestión documental: soluciones para la e-Administración*. [Madrid: Comunidad de Madrid, 2013], p. 11-90.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. Los cedularios de oficio y de partes del Consejo de Indias (siglo XVII): sus tipos documentales. En: *Anuario de estudios hispano-americanos*, 1972, tomo XXIX, p. 1-60.
- — *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. 1985
- — En torno al tipo documental . En: *Boletín de la Anabad*, 2006, LVI, n. 3, p. [13]-35.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga; LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *Artxibistikán sarrera = Introducción a la archivística*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1989.
- PINO REBOLLEDO, Federico. *Tipología de documentos municipales: (siglos XII-XVII)*. Valladolid: Asociación para la Defensa y Conservación de los Archivos, 1991.
- REAL DÍAZ, José Joaquín. *Estudio diplomático del documento indiano*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1970.
- RODRIGUES, Ana Célia. *Tipologia documental como parâmetro para gestão de documentos de arquivo: um manual para o município de Campo Belo (MG)*. 2002. Tesis de maestría presentada en la Universidad de São Paulo, 2002. Disponible en: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde.../tesaAnaCelia.pdf>

- VAZQUEZ, Manuel. Reflexión sobre el término tipo documental. En: *ALA: órgano de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, 1987, n. 8, p. 50-57.

Artículos relacionados

Estudios de tipología documental | Descripción archivística | Diplomática | Serie | Unidad documental

Datos de control

- Autoría: Antonia Heredia Herrera.
- Fecha de alta: 2013-09-22.
- Fecha de modificación: 2015-02-26.
- Licencia: CC BY-SA.

Obtenido de «http://www.ecadal.org/w/index.php?title=Tipo_documental&oldid=7162»

Categorías: Artículos | Temas documentales

- Se editó esta página por última vez el 26 feb 2015 a las 15:08.